

COMUNICADO

¡LOS MAESTROS DEFENDEMOS UNA EDUCACIÓN PÚBLICA CON GARANTÍAS PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES!

La Asociación de Educadores del Meta (ADEM), en representación del magisterio y en defensa de la educación pública, continúa adelantando los requerimientos, solicitudes y acciones correspondientes ante la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Villavicencio y las Secretarías de Educación del Meta y de Villavicencio, con el propósito de exigir respuestas oportunas y soluciones efectivas frente a las diferentes situaciones que afectan la adecuada prestación de los servicios que conforman la canasta educativa.

El departamento del Meta está conformado por 29 municipios. Villavicencio es el único municipio certificado en educación y administra directamente el servicio educativo en su jurisdicción, mientras que la Secretaría de Educación del Meta es responsable de garantizar este derecho en los demás municipios del departamento. En consecuencia, cada entidad debe cumplir oportunamente con las responsabilidades que le corresponden, sin trasladar competencias ni permitir que las demoras administrativas terminen afectando el derecho fundamental a la educación de miles de estudiantes.

Los maestros y maestras no solamente luchamos por nuestras condiciones laborales. También defendemos las condiciones necesarias para que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan aprender en instituciones educativas seguras, limpias, saludables, dignas y con todos los servicios necesarios para el desarrollo de sus procesos pedagógicos.

Por ello, exigimos que todos los componentes de la canasta educativa sean garantizados de manera oportuna, continua y con calidad. Entre ellos se encuentran el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la vigilancia, el aseo, el transporte escolar, la infraestructura educativa y el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas.

En particular, exigimos:

- La contratación oportuna y continua del servicio de vigilancia y seguridad, indispensable para proteger la vida, la integridad y el bienestar de estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás integrantes de la comunidad educativa. La seguridad escolar no constituye un gasto secundario, sino una condición esencial para garantizar el derecho a la educación en ambientes seguros.
- La contratación suficiente y oportuna de los servicios integrales de aseo, con el personal, los insumos y los elementos necesarios para mantener las instituciones educativas en condiciones óptimas de salubridad. Ningún estudiante debe desarrollar sus actividades académicas en espacios que pongan en riesgo su salud y bienestar.

- La prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) desde el inicio y durante todo el calendario académico, garantizando continuidad, cobertura, calidad, oportunidad, adecuada preparación de los alimentos y seguimiento permanente a su operación. La alimentación escolar no puede entenderse como un servicio complementario ni estar sometida a improvisaciones, interrupciones contractuales o demoras administrativas. Constituye un componente esencial para la permanencia, el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, ADEM hace un llamado a las autoridades educativas y a los gobiernos municipal y departamental para que los recursos públicos destinados a la canasta educativa sean ejecutados con eficiencia, transparencia y responsabilidad, garantizando que cada uno de sus componentes funcione de manera permanente y con los estándares de calidad que merece la comunidad educativa.

Consideramos igualmente necesario fortalecer los mecanismos de participación y control social, como las Mesas Públicas del PAE, los Comités de Alimentación Escolar y las veedurías ciudadanas, para que las inquietudes, denuncias y propuestas de estudiantes, familias, docentes y directivos sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

A los padres, madres de familia y acudientes les expresamos con absoluta claridad que cuando el magisterio exige mejores condiciones para la alimentación escolar, la seguridad, el aseo, el transporte y la infraestructura educativa, está defendiendo el bienestar, la permanencia y el derecho a una educación digna para sus hijos e hijas. Esa ha sido siempre la razón de ser de nuestra lucha sindical.

Por ello, invitamos a toda la comunidad educativa a trabajar de manera articulada con el magisterio. La defensa de la educación pública es una responsabilidad colectiva que exige la participación activa de todos para identificar las problemáticas, construir soluciones y exigir a las autoridades respuestas oportunas, suficientes y de fondo.

ADEM reafirma su compromiso de seguir defendiendo una educación pública de calidad, con condiciones dignas y con una canasta educativa integral, porque garantizar el derecho fundamental a la educación también significa garantizar la alimentación escolar, la seguridad, el aseo, el transporte, la infraestructura y todos los servicios necesarios para que nuestros niños, niñas y jóvenes aprendan y permanezcan en la escuela en condiciones dignas.

¡Por una educación pública digna y de calidad!

Villavicencio, 29 de julio de 2026.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM